

Noticiero de Soria

Sábado 5 de Mayo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.012.



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA NICOLAS DE ARRIBAS

Falleció en esta Ciudad el día 7 de Mayo de 1897
A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposo don Nicolás Arribas Blanco, sus padres don Román y doña Victoria, hermana doña Juana, padres políticos don Eulogio Arribas, y doña Toribia Blanco, hermanos políticos don Félix Castrillo, don Manuel Arribas, doña Cándida y don José, tíos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican encarecidamente a sus relacionados, se sirvan rogar a Dios en sus oraciones por el eterno descanso de la finada, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.

Soria 5 de Mayo de 1900.

Todas las misas que el lunes próximo siete del actual se celebren en la Ermita de La Soledad de siete a diez de la mañana serán aplicadas por el alma de la finada.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En España se camina siempre, dentro de las esferas oficiales, a paso de tortuga. Por eso no es de extrañar que, en punto a estadísticas mercantiles, estemos hoy en el año económico de 1895 a 96. Decimos esto porque la estadística mercantil é industrial correspondiente a dicho ejercicio es la última publicada.

Vamos a consignar aquí algunos de los datos curiosos que ofrece esa estadística, imitando a varios de nuestros colegas madrileños en la afición que muestran en estos días a barajar números relacionados con la industria y el comercio.

Según la estadística de que hablamos, de carácter oficial, existían en el ejercicio de 1895 a 96, por industria y comercio, 431.354 contribuyentes.

¿Ese total representa aumento ó disminución en el número de contribuyentes respecto de épocas anteriores? Representa desgraciadamente una disminución considerable.

Antes de la revolución de 1868 el número de contribuyentes por industria y comercio se acercaba mucho a los 500.000. Después fué bajando ese número, acentuándose la baja en los años posteriores a la restauración.

En 1893 á 94 el número de contribuyentes, por los conceptos indicados, era de 463.110. Comparada esa cifra con la que arroja la última estadística publicada, se observa, en tan escaso período de tiempo, una baja de 31.756 contribuyentes.

Los datos mencionados no pueden ser más elocuentes. Ellos prueban con evidencia palpable la situación de la industria

y el comercio en España. Lejos de aumentar, en el último tercio del siglo, como era natural que sucediera, como ha sucedido en todos los pueblos del orbe, han ido descendiendo de modo considerable, dándose el caso tristísimo, de que, en poco más de un año, dentro del período más reciente, la baja en el número de contribuyentes por comercio é industria pase de 30.000.

Ahora bien: cuando los contribuyentes, como sucedía antes de 1868, se acercaban á quinientos mil, pagaban al Estado en números redondos, 18 millones de pesetas; y en 1895-96, contándose con cerca de setenta mil contribuyentes menos, respecto de aquel otro período, el comercio y la industria pagaron al Estado más de 39 millones.

Es decir; que antes de 1868 se pagaba menos de 40 pesetas por contribuyente y en 1895-96 se pagó á más de 90 pesetas cada uno.

—Que apunten esos datos los periódicos de Madrid que ahora muestran aficiones á la estadística.

El crédito agrícola.

Con este título publica el Boletín Industrial de Buenos Aires un artículo que merece ser conocido en sus principales párrafos, donde se busca el modo de dar crédito á la riqueza agrícola.

Es de moda, dice el citado colega, entre los diputados influyentes de nuestras Cámaras, presentar proyectos sobre creación de Bancos Agrícolas ó establecer ampliación de operaciones en el Banco de la Nación; para que pueda destinarse una buena parte de sus fondos á préstamos agrícolas.

En todos los proyectos resulta como siempre, que se quiere tomar como base de la operación la hipoteca de fincas destinadas á la agricultura, y no ha de alcanzar la gracia á los que carecen de la propiedad, por más agricultores que sean.

Como la agricultura argentina, propia-mente dicha, se compone de cultivadores no propietarios, resultará como siempre que los tales préstamos no servirán para el fomento de la agricultura.

Esta misma cuestión se ha discutido en varias naciones, el resultado de las investigaciones prácticas ha sido el establecimiento del préstamo sobre cosechas directamente al agricultor, con el objeto de evitarle las ventas obligadas posteriormente á la recolección.

Cuando tras todos los afanes de la cosecha se ha conseguido amontonar en una parva ó en un granero el resultado de un año de trabajos, sucede generalmente que se malogran todos los beneficios por los bajos precios que rigen en el primer trimestre siguiente.

Los especuladores en cereales que saben ha quedado exhausto el bolsillo del labrador por aquel tour de force de la recolección, le proponen compras á vil precio, á las que tiene que sucumbir por varias causas.

Ya para pagar alquileres convenidos á plazo fijo para liquidar cuentas de suministros pasados y hasta para continuar los trabajos preparatorios de las nuevas siembras, ó para todas esas obligaciones á la vez, el caso es que el cultivador se ve en la forzosa necesidad de vender á cualquier precio, porque la espera se le hace imposible.

El decidido propósito de amparar esa sufrida clase sostenedora de la estabilidad social en todos los Estados, ha hecho que los Gobiernos establecieran de un modo práctico y eficaz el verdadero crédito agrícola, no sobre hipoteca de la finca, sino como delante al labrador sobre garantía de sus stocks.

Contra el alcoholismo.

En la lucha contra los excesos del alcoholismo produce más eficaces resultados la inelativa y el ejemplo individual que todas las medidas legislativas del Estado, las cuales sólo ejercerán poderosa influencia cuando logren el apoyo de la opinión pública.

Así se reconoció en el último de los Congresos celebrados en París contra el abuso de las bebidas alcohólicas.

He aquí las conclusiones aprobadas por dicho Congreso, y que conviene vulgarizar á fin de que sean bien conocidos los perniciosísimos efectos de las bebidas alcohólicas que hoy tantos estragos, moral y materialmente, producen:

- 1.º El alcohol no es digestivo, antes perjudica el buen funcionamiento de los músculos estomacales.
- 2.º No es aperitivo, y la excitación que produce en el estómago causa un apetito no más.
- 3.º No alimenta.
- 4.º No suministra calor confortante, que determina el aflujo de la sangre á la piel y un sufrimiento general.
- 5.º No es estimulante, ni físico, ni intelectual.
- 6.º No preserva, sino que dispone el cuerpo para recibir el contagio.
- 7.º Es un error, una preocupación infundada, el creer que no se puede vivir sin bebidas alcohólicas.

8.º Jamás produce saludables resultados en los niños.

9.º Disminuye la longevidad, según lo demuestran los datos de la estadística.

ALBUM LITERARIO

ANÉCDOTA VIEJA

López de Ayala, el eximio autor de *El tanto por ciento*, con Hartzbusch disputaba un día en el Ateneo, sobre un asunto dramático que tenían en proyecto.

Hartzbusch gritaba fuerte; gritaba Ayala más recio, y, viendo que estaban solos, de tal modo se pusieron, que degeneró en contienda lo que empezó casi en juego.

Ayala, pálido de ira, levantóse del asiento,

se arrojó la amplia melena y arrebató del perchero su sombrero de copa-alta, más al pretender ponérselo observó que no podía, porque era para él pequeño.

Con la chistera en la mano entró en la sala, de nuevo, y al dirigirse á Hartzbusch, le dijo así:

—Tu chapeo no me sirve para nada, porque, como ves, yo tengo más cabeza.

—A lo que entonces Hartzbusch, entre risueño é irónico, así le dijo:

—No, perdona; más sombrero.

S. Cernuda.

Noticiero de Soria

Cámara agrícola

Por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, se ha dirigido al Ministro de Agricultura la siguiente exposición que por su importancia reproducimos:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Excmo. Señor.—Obedeciendo sin duda al movimiento progresivo que se viene operando de algún tiempo á esta parte en nuestra Nación, y habiendo llegado hasta nuestra provincia esa especie de sacudimiento de nuestra proverbial pereza, se ha constituido en esta Ciudad de Soria la Cámara Agrícola provincial en su última Asamblea celebrada el día 22 de Abril próximo pasado con asistencia de un gran número de representantes de cincuenta Ayuntamientos de la provincia y de no pocos labradores y ganaderos, con el fin de contribuir al mayor desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria, único medio de producción y casi exclusivo de subsistencia. Mas convencidos de que nuestras iniciativas, por fecundas que fuesen y de que nuestros intentos, aun siendo tan espontáneos como generosos, no habrían de bastar al desarrollo de esta empresa y á sostener la lucha de la concurrencia con los demás países productores en razón á nuestro clima frío, á nuestro suelo accidentado y árido, á la falta de vías de comunicación y sobre todo á nuestro lamentable atraso, y por lo tanto á su escasa producción, de tal suerte que mas se vive de lo que se economiza que de lo que se produce; por todo esto acudimos á los poderes del Estado y por ende, á V. E. como Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en demanda de que al amparo de las leyes que regulan la vida nacional, se nos conceda en primer término, la declaración del reconocimiento oficial, como tal Cámara Agrícola provincial, en conformidad con lo que previene el Real Decreto de 14 de Noviembre 1890, y más que eso para que, á ser posible, se nos preste auxilio de algunos de los medios mas indispensables para intentar el desenvolvimiento de nuestra riqueza, puesto que aquí se carece, Excmo. Señor, de cuanto es necesario para llegar á la cultura de las clases agrícolas, y de aquí la necesidad de crear escuelas ó granjas modelos de experimentación; se carece no tan solo de estos medios de instrucción, si que también de re-

... cursos pecuniarios para obtener buenas semillas, abonos minerales, máquinas y artefactos agrícolas, en suma, lo más preciso para salir del rudimentario atraso en que nos encontramos y poder sentar los cimientos de la prosperidad y bienestar de los que nos sucedan, ya que sea de suyo difícil y costoso para la actual generación tocar las ventajas de esa lenta y sucesiva metamorfosis. Dios guarde a V. E. muchos años.—Soria 1.º de Mayo de 1900.—Excmo. Sr. El Presidente—Manuel Martiñay.—El Secretario—Joaquín Febrel.

A San Isidro por poco dinero.

El director de la Explotación del Ferrocarril de Soria Sr. Detroux nos ha remitido, con un atento B. L. M., la tarifa de los precios que han de regir para los billetes de ida y vuelta con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid.

Los billetes se expendrán desde el día 10 al 14 del mes corriente (ambos inclusive) y podrán utilizarse para el regreso desde el 15 al 20 del mismo mes (ambos inclusive), siendo nulos y de ningún valor los que no se utilicen para el regreso en el plazo señalado.

Se concede a cada viajero el transporte gratuito de quince kilogramos de equipaje.

Los precios de cada billete de ida y vuelta, incluido el impuesto del Tesoro, es el siguiente:

Desde Soria; 47 pesetas en 1.ª clase; 32,75 en 2.ª y 19,50 en 3.ª.

Desde Almazán; 33,25 en 1.ª; 26,25 en 2.ª y 16 en 3.ª.

Los niños de tres a seis años y los militares y marinos no tendrán derecho a disfrutar de medios billetes sobre los precios indicados.

Los viajeros tienen que presentar sus billetes en la estación de Madrid cuando quieran regresar.

El premio gordo a una soriana.

El premio mayor de cien mil pesetas, del sorteo de la Lotería de 30 del mes próximo pasado Abril, ha correspondido al número 7.027 cuyo billete lo poseía en Madrid nuestra estimada paisana la señora doña Amalia Ayllón de Pablo, la cual había repartido parte del billete entre su hermano político don José González, empleado de esta Delegación de Hacienda, y otros familiares y paisanos residentes en Madrid la mayor parte.

Mucho celebramos, que por primera vez podamos dar la grata noticia de que una soriana le ha tocado el premio gordo de la Lotería, mucho más habiéndolo de compartir con parientes y sorianos.

Y la historia del suceso merece referirse.

Doña Amalia Ayllón de Pablo, que ocupa buena posición social en Madrid, estaba abonada a un número de la Lotería.

Pero una noche sonó que, no en el número que jugaba, si no en el 7.027 le había tocado el premio grande.

Trató de averiguar después, si este número 7.027 no estaba abonado, y dando por fin con él y logrando que le fuera abonado a ella, lo venía ya jugando hace tiempo por el capricho de ver si algún día podía llegar a convertirse su sueño en realidad.

Así ha sido en efecto.

Y hoy es caso histórico, por lo que a la señora Ayllón de Pablo y a las demás afortunadas les felicitamos por su buena suerte.

Nuestro Folletín.

Comenzamos hoy a publicar la interesante novela histórica «Un héroe del siglo XIII» sucediendo las escenas de la segunda parte en el famoso Monasterio de Huerta, en nuestra provincia.

El autor de esta novela don Antonio M. del Valle y Serrano, que ha fallecido sin haber podido realizar su deseado viaje a Soria, nos facultó en Santa María de Huerta para poder reimprimir «Un héroe del siglo XIII» como hoy lo hacemos, rindiendo así justo tributo a la memoria de tan distinguido escritor del que ya tenemos publicados algunos otros trabajos.

A la Excma. Diputación provincial.

Nuestro estimado colega La Región Soriana publicó en su número del jueves último el siguiente suelto con el que por completo estamos conformes.

«Los niños de la cuna.—Un deber de humanidad para con esos seres desventurados a quienes la falta de afectos arroja a la cuna, motiva estas líneas.

Treinta reales mensuales, es la cantidad que la Diputación abona a las nodrizas que quieren encargarse de esas criaturas.

Debido probablemente a lo exiguo de ese estipendio, buen número de cunetas existen en el Hospicio sin que haya quien solicite su lactancia.

Sea mucho pedir al Cuerpo provincial, que en vez de treinta reales, se consignase siquiera, si-

quiera diez pesetas para cubrir en debida forma ese servicio?

Examinados detenidamente los presupuestos provinciales, a buen seguro que se podrían suprimir algunos nomios y gratificaciones, que después de todo no sirven para otra cosa que para remediar las exigencias del nacionalismo, y con cuyas partidas y sin gravar a la provincia se podría reforzar el capítulo de la Beneficencia.

Y hablando de cosas de la Diputación provincial, se susurra, que osada o sigilosamente se trata de imponer la jubilación al digno y antiguo Secretario de la Corporación nuestro paisano don Francisco de Al. Abad, habiéndolo una comisión muy bonita para el interesado o los interesados en ellas.

No creemos que los Diputados provinciales sean capaces de semejantes cosas, pero si el caso llega de don Fulano ó de don Mengano llegase a tal extremo, habría a todo trance que salirle al paso. No se fuese a cavar la zanja con tan malas artes.

El eclipse de sol.

Como el pueblo de Elche ha sido designado por los astrónomos para observar el gran eclipse de sol que se anuncia para el 28 de Mayo actual, están ya llegando comisiones de todas partes, y se están montando aparatos de observación, que permitirán un detenido examen del fenómeno.

En las comisiones que se esperan de París vendrá Camilo Flammarion, y antes del eclipse se verificará en el teatro una conferencia para distribuir los trabajos de observación.

Ha llegado al Argamasilla de Alba monsieur Deslandres, astrónomo titular del Observatorio de Meudon, París, y jefe de la comisión francesa que ha de estudiar en España el eclipse de sol del 28 de Mayo.

Acasarse tocan.

Ayer a las siete de la mañana en la iglesia de San Clemente, contrajo matrimonio la estimada joven soriana Antonia Agelbes Maza con el individuo de la benemérita Guardia civil don Eduardo Sandoval Prieto, antes citado y acausado por un delito de robo.

Esta mañana a las ocho y media en la Insigne Colegiata ha contraído matrimonio la apreciable joven soriana Toribida de San Esteban con el estimado músico de la Banda municipal don Saturnino Andrés, habiendo sido la madrina Victoriana Celorrio hermana política del novio y el padrino don Benito Hernández primer del contrayente.

A las diez de la mañana en la iglesia parroquial de El Espino ha tenido hoy lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática soriana señorita Victoriana Martínez Martiñay con el bizarro primer Teniente de Infantería don Lope de Sotera Piñilla que tan valiente campaña hizo en Cuba mereciendo la Cruz de María Cristina y otras, por méritos de guerra.

La madrina ha sido la hermana mayor de la novia, doña Sotera, y el padrino el hermano político don Eusebio Zapatero.

Reciban unos y otros recien casados, muestra más cordial y enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Lc de las niñas toreras en Soria.

Es cierto, como ya dijimos, que torerarán en Soria el próximo día de la Ascensión.

Uno de los contratistas, don Felipe Cabrera vecino de Calatayud, vendrá a Soria el lunes próximo a preparar lo necesario para organizar el espectáculo.

A las veintimil pesetas ofrecidas por el Gobierno, para socorrer en parte las calamidades sufridas en nuestra provincia, parece que por la junta nombrada aquí, y que preside el señor Gobernador civil, se ha solicitado que se agreguen las diez mil que anteriormente también se ofrecieron.

Celebraremos que se obtenga el más pronto y favorable resultado en bien de los pueblos damnificados, que ya es hora de que se les socorra.

No habiéndose reunido la Excma. Diputación provincial el día primero del corriente, vuelve a convocarla el señor Gobernador civil de la provincia para el viernes próximo día once.

Ha desaparecido del pueblo de Villarraso, agregado a Povar, el joven de trece años Pedro Montes Martínez.

En Logroño el mercado de vinos se ha animado bastante por haber salido varios comisionados por

los pueblos, que han hecho algunas compras de importancia para casas extranjeras, y continúa muy acentuada la salida para Soria, por no existir vinos en Aranda de Duero, de donde antes se proveían, y para Burgos, Santander y provincias Vascongadas, oscilando los precios entre 13 y 19 pesetas hectolitro.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

Se ha resuelto que los maestros y maestras elementales, superiores ó normales, cuyas revalidas fueron hechas con arreglo al plan de estudios anterior al actual, sean admitidos a las oposiciones revalidas que se celebren en lo sucesivo, sin que tengan que examinarse de las asignaturas nuevas de este último plan.

Ha sido trasladado de Huesca a Soria el Ingeniero 2.º de Caminos, Canales y Puertos don Aurelio Sainz y Aznarez.

La Banda de música municipal que tiene a su frente el Sr. Teófilo Lobera, tocará mañana domingo por la tarde en los Jardines de la Dehesa:

- 1.º Paso doble titulado «La gracia de Dios» por Roig.
- 2.º Polka titulada «Los Oficiales» por R. O.
- 3.º Polka mazurca de Moullé y
- 5.º Jota por Verguilla.

Hoy a las ocho de la mañana con numeroso acompañamiento se ha dado sepultura a la preciosa niña de cinco años de edad Margarita San José Cabezon, hija de nuestro estimado amigo y vecino el conde industrial don Blas San José, al cual y familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Se halla bastante enfermo el ilustrado Catedrático soriano don Antonio Pérez de la Mata, cuyo pronto y completo alivio deseamos.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos tengan ó no dolor, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Ningún médico eminente deja de elogiar con entusiasmo los Salicatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

He tenido ocasión de experimentar sus «Salicatos de bismuto y cerio» en varios casos de disenteria, quedando plenamente satisfecho de los efectos obtenidos. Además los he usado en algún caso de «intertrigo» y también en estos los resultados me han sido favorabilísimos.

(Firmado) Dr. Rancère Franchi. Médico cirujano de los Hospitales de Roma.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos curas ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico» Costanzi, en 4.ª plana, Madrid, 1900.

Suscripciones a «Blanco y Negro»

En Madrid y provincias cuesta la suscripción de Blanco y Negro cuatro pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

Único punto de suscripción en Soria, imprenta de Rioja, calle del Collado, 42, bajo.

Los números los recibirá el suscriptor directamente de la empresa de Blanco y Negro.

TRIBUNALES

En el juicio por Jurados celebrado anteayer y ayer en esta Audiencia provincial, contra Enrique Martínez y Mamerto Crespo, Secretario y Alcalde respectivamente, del pueblo de Bretún, en la causa que se les seguía por homicidio perpetrado en la persona de Bernadino Cura Laya, ha pronunciado el Tribunal de hecho, veredicto de culpabilidad con respecto al primero, condenándole a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes a más de dos mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto; y de inculpanidad para el segundo.

Para el lunes próximo está señalado el juicio oral por Jurados en la causa que se sigue contra Lucas Martín Carpintero por homicidio, la cual

procede del Juzgado de instrucción de esta Ciudad. Calificó dicha causa el señor Fiscal don Luis Veira, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz y Procurador don Juan Aparicio habiendo citados para dicho acto 15 testigos.

El hecho es como sigue:

Sobre las diez de la noche del 18 de Noviembre último regresaba a su casa en la villa de Abojar el guarda del monte pinar de dicha villa Lucas Martín Carpintero arropado en una capa ó manta y provisto de su escopeta la cual cargada del muelle llamado «el seguro» y como oyese ruido de gente en la taberna de Manuel Martínez, entró en ella blasfemando, y dirigiéndose a los jóvenes que allí estaban de broma, entre los cuales se hallaba su hijo Apolinar y Eustaquio Vinueza Martín, preguntó incomodado «quién se rie ó se burla de mi hijo?» contestando este: «Padre, váyase usted a casa que conmigo nadie se mete» (contestación que repitieron los demás mozos), y al mismo tiempo cogió el Apolinar a su padre del brazo para que saliera: entonces el Lucas sin otro motivo replicó: «que si se iba se había de llevar alguno por delante» y afianzando el cuerpo sobre el pie izquierdo disparó la escopeta que llevaba cargada con perdigones sobre el Eustaquio que era el que estaba cara a cara con él y le produjo una herida penetrante en el pecho de las llamadas mortales, interesándole el pulmón izquierdo y base de su lóbulo inferior de la cual falleció a las tres de la mañana del día siguiente.

Aun cuando bien justificado por muchas razones—estaría hoy el emplear de mi parte idéntico procedimiento al seguido por el ministerialísimo periódico La Provincia en otras ocasiones, de dar la llamada por respuesta, tal como tragándose una Estadística y ciertos datos que no hace muchos días le reclamaba, con justicia y perfecto derecho, otro colega de la Capital, voy, sin embargo a gastar un poco el tiempo—que mejor empleado estaría en cualquier otra cosa—dedicándole unas cuantas líneas.

En primer término para manifestar que no he vuelto de mi asombro al ver hereza tanta y acometividad tal, traducidas en una ramplona sátira que deja confundida y maltrucha a la medrosa y pusilánime Junta interina de UNIÓN NACIONAL de Soria.

«Qué valor, Dios mío! qué valor!»

No mostrarian tal irritabilidad sardónica los más directamente interesados y preocupados por ello, en que pueda llegar el día que implantado un novísimo sistema, se deslucen varios comederos que hoy resultan demasiado grandes, y se supriman por inútiles, otros muchos de antigua y nueva creación.

Y en verdad que es lástima no se hubiesen despartido esos ardores bélicos en el inspirado autor de los sueltos que comento, allá, más en sazón, ó por ejemplo, cuando sostuvimos aquella guerra de «Bachmann» referida con los Estados Unidos, pues entonces—y a juzgar por la muestra que en un artículo de quincenario parisiense se publica por allá, con su sola presencia, en Santiago de Cavité hubiese bastado y sobrado para que Sampson y Dewey emprendieran precipitada fuga.

Y eso que le encuentro un defectillo de bulto al improvisado candillo, y es el de que ignora la crasa ignorancia—que no es la mejor táctica para ganar una batalla al aceptarla en el terreno y bajo las condiciones que el enemigo desea.

Otra de las cosas que me ha llamado la atención es la prescusa con que se consignó el párrafo a que de... se refirió en una revista el título de honor, etc.

... que hablar de consecuencia en la Redacción de La Provincia, es como mentar la guerra en casa del ahogado. De seguro que ha habido redactor que al oír tan solo nombrarla se le habrán caído los ojos de... vergüenza.

Paso por alto la calculada omisión hecha del reputado General de Marina Sr. Vivas, como adepto al nuevo organismo; y aquí hago punto porque entrar a discutir y defender los legítimos y sobrados títulos que el ilustrado de Santa Bárbara—Coronche de Antón Sr. Plasencia merece para que la opinión pública le reconozca y considere como uno de nuestras primeras glorias militares contemporáneas, y que La Provincia le regatear tan solo por haber hecho pública profesión de su fe en la UNIÓN NACIONAL, sería descender a un terreno donde me vedan el penetrar mi condición de verdadero patriota y de la provincia hidalgua castellana.

Los X... que no son ni más ni menos que los que se ven en el mundo...

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diademas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas, tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

La Campana de Tardajos.

Confitería, Cerería y elaboración de Chocolates de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NÚMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hachas, dos pesetas 50 céntimos, cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

12—50



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremitos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob-Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Baacelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

Colocarlos en agua á la lumbre para que se ablanden.

Ponerlos luego en agua fría. Escurrirlos.

Sumergirlos en almibar clarificado, cocido antes y que esté hirviendo.

Después de unos hervores, dejarlos enfriar y escurrir.

Trasladarlos á la compotera.

Refranes.

Tres cosas demando, si dios me las diere, la tela, el telar y la que lo teje.—Refran que reprehende á los ambiciosos que con nada se contentan.

Casos y Cesas.

Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria, apuntó en su cartera.

«Para que no se me olvide, recuerdo que tengo que casarme al pasar por Aranjuez.»

Cuando emprendió el viaje, se dejó la cartera olvidada en casa.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —21—

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de

VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

SE desean comprar algunas cubetas de madera con cellos de hierro.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA.

El Médico Oculista Señor Gavidia, que tiene establecida su consulta definitiva en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo, las consultas serán absolutamente gratuitas.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos decal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsiado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M Nadal—TARRAGONA.**

PRÓLOGO

Según refieren antiguas crónicas y viejas nobiliarios, el ilustre caballero que es el héroe ó protagonista de este libro, acometió el larguísimo y azaroso viaje que aquí se describe, hacia la segunda mitad del siglo XIII; mas por lo poco que de sus asombrosas hazañas hablan tales historias, y por tratarse de un antepasado mío, no quedé satisfecho mi deseo con tan pequeños datos, hasta que conseguí, compulsando nuevos originales documentos, reconstituir la vida entera de tan novelesco como olvidado personaje.

Lo que no pudieron alcanzar el estudio y la investigación para componer esta obra, lo ha suplido la fantasía; siendo esta la principal razón de apellidar novela histórica á mi trabajo, en vez de historia novelesca, que también, este nombre podría corresponderle por lo verídico del viaje, unido á lo extraordinario de las aventuras.

Si en los detalles de las curiosas hazañas emprendidas por mi héroe dejó á veces correr la imaginación,